RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

	nicipalidad
~ CDK	ecoleta Somos todos

DIR

RECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:
Recoleta

N	JME	RO RESOLUCION
		13
FE	СНА	DE APROBACIÓN
2	0	JUL. 2022
		ROL S.I.I.
_		

DE FECHA 28-06-2021

REGIÓN:

PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE

Decreto Exento Nº 1036

KEG	Met	ropolitana		Z U JUL.	2022
				ROL S.I.	
				0668 -	010
VISTOS :					
A) Las atribuciones emanadas del Art.	24 de la Ley Orgánica Constitucional	de Municipalidades	s,		
 B) Las disposiciones de la Ley General Planificación Territorial. 	l de Urbanismo y Construcciones en	especial el Art. 116,	su Ordenanza Ger	neral y el Instrumento	de
C) La solicitud de aprobación, los pla	anos v demás antecedentes debida	amente suscritos n	or el propietario	v loo profesionales	
correspondientes al expediente S.		08/07/2022	or or propletano	y los profesionales	
) El Certificado de Informaciones Prev		de fecha 25/05/2		nte a la fecha de est	resolución)
) En informe Favorable de Revisor Ind	dependiente N° 471	de fecha 15/07/2	, , ,		resolucion)
F) El informe favorable del revisor de p	proyecto de cálculo estructural N°	de fecha	***************************************	(cuando corresponda)	
i) Documento que acredita el cumplimi	iento de informes de mitigación de im	pactos al sistema d		(caunas sen espenda)	
Resolución N°		mitido por		que aprueba el	IMIN
Certificado N°		mitido por		que implica sile	
Certificado N°		mitido por	7000	que acredita qu	
no requiere IMIV.			100000000000000000000000000000000000000	que acredita qu	e el proyecto
Otros (especificar)		2,00,003			
deubicado en calle/avenida/camino	Relocalizació	n núcleos de asc Av. Recoleta	ensores	N°	523
		Buenos Aires		N°	575
Lote N° 2 , m	nanzana , I	ocalidad o loteo	W	-	
sector Urbano (URBANO O RURAL)	, en conformidad a los planos y	además anteceder	ntes timbrados por	esta D.O.M., que forr	na parte
	se encuentran archivados en el expe	ediente S.M.P.Alt N°	· F	-321 de fecha 08-0	7-2022
	Planos y/o Especificaciones Té				
adjunto	pour transmission of the first of the state of			5.11.0 G.11.11 17 11.1, GOGG	i iistaac
Dejar constancia: Que la pres	ente resolución se otorga amparada	en las siguientes au	torizaciones espec	iales:	
	plazos de la autorizaci		Turi Pera 200 e Neste e Contra de la consenió de la Sulficio de Maria (Contra de Contra de Cont		
ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 ot	tros LGUC	27	(s	i corresponde)	
Antecedentes del Proyecto					
NOMBRE DEL PROYECTO :					
DATOS DEL PROPIETARIO:	-1111				
MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETAR Municipalidad de Recoleta	RIO			R.U.1	
PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO Oscar Daniel Jadue Jadue	,			R.U.T	
			1	1.1011	
			N/O		
RECCIÓN: Nombre de la vía	Av. Recoleta		N° 2774	Local/ Of/ Depto	Localidad
RECCIÓN: Nombre de la vía	Av. Recoleta CORREO ELECTRÓNICO	TELEFO	N° 2774		Localidad

DISMINUYE SUPE	RFICIE EDIFICADA EN	-10,71	M2		
AUMENTA SUPE	RFICIE EDIFICADA EN	0	M2		
	ÚTIL	(m2)	СОМ	ÚN (m2)	SUPERFICIE PROYECTO
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	MODIFICADO
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO	1.199,96 m2	0,00 m2	0,00 m2	0,00 m2	1.199,96 m2
S.EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	4.762,64 m2	-10,71 m2	0,00 m2	0,00 m2	4.751,93 m2
S. EDIFICADA TOTAL	5.962,60 m2	-10,71 m2	0,00 m2	0,00 m2	5.951,89 m2
SUPERFICIE OCUPACIÓ	N SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(m2		SUPERFICIE TOTAL F	PROYECTO MODIFICADO(r	n2) 5.951,89 m2
SUPERFICIE TOTAL DEL	TERRENO (m2)		2 652 61 m2		

NO

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO

5.2- NORMAS URBANÍSTICAS				
SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C)			SI	✓ NO
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO		✓ NO	□ sı .	PARCIAL
NORMAS URBANÍSTICAS		PERMISO ANTERIOR	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD		No Aplica	2.000 Hab/Ha	No Aplica
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	44%	80% - 40%	44%
OEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)		25%	40%	25%
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		0,69	3,5	0,69
DISTANCIAMIENTOS		OGUC	OGUC	oguc
RASANTE		70° / 60°	70° / 60°	70° / 60°
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO		Aislado	Continuo / Aislado	Aislado
ADOSAMIENTO		No Aplica	No Aplica	No Aplica
ANTEJARDÍN		6,00 y 6,44	No se exige	6,00 y 6,44
ALTURA EN METROS Y/O PISOS		14,4 m	14,00m Continuo 38,00 m Aislado	14,40 m
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES		12	No se exige	12
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS		5	5	5
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)		No Aplica	No Aplica	No Aplica
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		1	1	1
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	□ sı	✓ NO	CANTIDAD DESCONTADA	No Aplica

5.3- USO DE SUELO Y DES									
LA OBRA MANTIENE EL DE	STINO ORIGINAL	Louis			sí	THE REAL PROPERTY.	NO. C	ompletar cuadro sigu	riente
TIPO DE USO	the state of the s	sidencial .1.25, OGUC	Equipan ART. 2.1.33		Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructu ART 2.1.29, OG	ıra	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Públic ART 2.1.30, OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO			Educacional		-				/ /
CLASE / DESTINO MODIFIC	ACIÓN		Educacional	-	(*) Por "Permiso Or	ginal" debe entende	erse el p	orimer permiso en el	predio v todos los qu
CTIVIDAD Permis	o Original *	the second	Educac	ional	posteriormente se o	btuvieron en el mis	mo, y qu	ue además, obtuviero	on la recepción defin
CTIVIDAD PERMIS	0		Educacional						
CTIVIDAD MODIFIC	CACIÓN		Educacional		-				
SCALA PERMISO) (Art. 2.1.:	36. OGUC)	Mediano		1				
SCALA MODIFIC	ACIÓN (Art. 2.1.36.		Mediano	1.000					
4- PROTECCIONES OFICIA				ial (inform	Ación del CIP\				
✓ NO	SÍ, especificar	ZCH	Market Court Acres	ICH	ZOIT	OTRO; e	enocifica	20	
MONUMENTO NACI		☐ ZT		МН		RIO DE LA NATUI			
OBSERVACIONES N							U (LLLL)	2	
5- FORMA DE CUMPLIMIEN)		ř.				
ESIÓN APO	ORTE L		OTRO ESPECIF	ICAR	No a	plica - Permiso	anterio	or a Ley de Apor	tes
SÓLO EN CASO DE PROYECT 6- CÁLCULO DEL PORCEN				OR DENSI	FICACION (exigible conform	a plazos del Artículo prim	nero transito	orio de la Ley N° 20.958) ano por densificación	~~
cigible conforme a plazos del Artíc					(oolo eli casos de pi	oyectos de crecimi			n)
	YECTO		64 Di26	interest		PORCENTAJE D		2.2.5. Bis OGUC)	
A STREET THE PROPERTY OF THE PARKS OF THE PA	Aplica		sattle	(DEN	ISIDAD DE OCUPAC	135,865, 1985	L OESIC		
CON DENSIDA	D DE OCUPACIO	ÓN HASTA	8.000	N. Jin		(11 =		'%	
	D DE OCUPACIÓ	Personas/He	ctárea			2000			and the second
ta 1: En la Modificación de proye ta 2: Para calcular la Densidad d		Personas/He	ctárea			44%			
(Art. 2	2.2.5. Bis OGUC)		o	onsidera ei	ocupación del proyecto o terreno más la superficie	exterior hasta el eje de hasta un máxi ES) (Art. 2.2.5. Bis C.	el espacio mo de 30 . de la OG	público adyacente exis m) GUC)	stente o previsto en el l
(Art. 2	2.2.5. Bis OGUC)		o	PERMIS	terreno más la superficie	exterior hasta el eje de hasta un máxi ES) (Art. 2.2.5. Bis C. PORCE	el espacio mo de 30 . de la OG NTAJE	público adyacente exis	stente o previsto en el I
(Art. 2	2.2.5. Bis OGUC)		o	PERMIS	SO(S) ANTERIOR(I	exterior hasta el eje de hasta un máxi ES) (Art. 2.2.5. Bis C. PORCE	el espacio mo de 30 . de la OG NTAJE	p público adyacente exis m) GUC) ES DE CESIÓN O	APORTE IADOS
(Art. 2) 7- CÁLCULO ACUMULA PE	2.2.5. Bis OGUC) DO CON CESI ERMISO N°	ONES O A	PORTES DE	PERMIS	SO(S) ANTERIOR(I	exterior hasta el eje de hasta un máxi ES) (Art. 2.2.5. Bis C. PORCE	el espacio mo de 30 . de la OG NTAJE	p público adyacente exis m) GUC) ES DE CESIÓN O	APORTE ADOS
(Art. 2	2.2.5. Bis OGUC) DO CON CESI ERMISO N° CIÓN (a) o (b)	ONES O A	PORTES DE	PERMIS	SO(S) ANTERIOR(I	exterior hasta el eje de hasta un máxi ES) (Art. 2.2.5. Bis C. PORCE	el espacio mo de 30 . de la OG NTAJE	p público adyacente exis m) GUC) ES DE CESIÓN O	APORTE IADOS
PRESENTE ALTERA	2.2.5. Bis OGUC) DO CON CESI ERMISO N° CIÓN (a) o (b)	ONES O A	PORTES DE	PERMIS	SO(S) ANTERIOR(I	exterior hasta el eje de hasta un máxi ES) (Art. 2.2.5. Bis C. PORCE	el espacio mo de 30 . de la OG NTAJE	p público adyacente exis m) GUC) ES DE CESIÓN O	APORTE IADOS
PRESENTE ALTERA 85-PORCENTAJE FINAL DE CORCENTAJE FINAL DE CORCEN	2.2.5. Bis OGUC) DO CON CESI ERMISO N° CIÓN (a) o (b) DE CESIÓN (CESIÓN DE LA	del cuadro TOTAL CES	DESC. de la CO	PORTES	SO(S) ANTERIOR(I	exterior hasta el eje de hasta un máxi ES) (Art. 2.2.5. Bis C. PORCE EFE	el espacio mo de 30 . de la OG ENTAJE	público adyacente exim) SUC) ES DE CESIÓN O MENTE EFECTU	APORTE ADOS
PRESENTE ALTERA 85-PORCENTAJE FINAL DE Corcentaje final de cesión correspondente.	2.2.5. Bis OGUC) DO CON CESI ERMISO N° CIÓN (a) o (b) DE CESIÓN (CESIÓN DE LA	del cuadro TOTAL CE:	5.6 SIONES O AI Bis C. de la C	PORTES	SO(S) ANTERIOR(I	exterior hasta el eje de hasta un máxi ES) (Art. 2.2.5. Bis C. PORCE EFE	el espacio mo de 30 . de la OG ENTAJE	público adyacente exim) SUC) ES DE CESIÓN O MENTE EFECTU	APORTE ADOS
PRESENTE ALTERA PRESENTE ALTERA 85-PORCENTAJE FINAL DE (DOCCENTAJE FINAL DE (porcentaje final de cesión corresp del cuadro 5.7) supere el 44%. Er	2.2.5. Bis OGUC) DO CON CESI ERMISO N° CIÓN (a) o (b) DE CESIÓN (a) CESIÓN DE LA conderá al porcentaje n este último caso, e	del cuadro TOTAL CE: Art. 2.2.5. I	D 5.6 SIONES O AI Bis C. de la C TE ALTERAC stras (a) o (b)) del reliminar deberá r	PORTES DGUC) CIÓN cuadro 5.6 ebajarse ha	SO(S) ANTERIOR(I	exterior hasta el eje de hasta un máxi ES) (Art. 2.2.5. Bis C. PORCE EFE	el espacio mo de 30 . de la OG ENTAJE	público adyacente exim) SUC) ES DE CESIÓN O MENTE EFECTU	APORTE ADOS
PRESENTE ALTERA PRESENTE ALTERA B5-PORCENTAJE FINAL DE Corcentaje final de cesión correspondel cuadro 5.7) supere el 44%. En corcentaje final de Cesión correspondel cuadro 5.7) supere el 44%. En corcentaje final de Cesión correspondel cuadro 5.7) supere el 44%. En corcentaje final de Cesión correspondel cuadro 5.7) supere el 44%. En corcentaje final de Cesión correspondel cuadro 5.7) supere el 44%. En corcentaje final de Cesión correspondel cuadro 5.7) supere el 44%. En corcentaje final de Cesión corresponde cuadro 5.7) supere el 44%. En corcentaje final de Cesión corresponde cuadro 5.7) supere el 44%. En corcentaje final de Cesión corresponde cuadro 5.7) supere el 44%. En corcentaje final de Cesión corresponde cuadro 5.7) supere el 44%. En corcentaje final de Cesión corresponde cuadro 6.7) supere el 44%. En corcentaje final de Cesión corresponde cuadro 6.7) supere el 44%. En corcentaje final de Cesión corresponde cuadro 6.7) supere el 44%. En corcentaje final de Cesión corresponde cuadro 6.7) supere el 44%. En corcentaje final de Cesión corresponde cuadro 6.7) supere el 44%. En corcentaje final de Cesión corresponde cuadro 5.7) supere el 44%. En corcentaje final de Cesión corresponde cuadro 6.7) supere el 44%. En corcentaje final de Cesión corresponde cuadro 6.7) supere el 44%. En corcentaje final de Cesión corresponde cuadro 6.7) supere el 44%. En corcentaje final de Cesión corresponde cuadro 6.7) supere el 44%. En corcentaje final de Cesión corresponde cuadro 6.7) supere el 44%. En corcentaje final de Cesión corresponde cuadro 6.7) supere el 44%. En corcentaje final de Cesión corresponde cuadro 6.7) supere el 44%. En corcentaje final de Cesión corresponde cuadro 6.7) supere el 44%. En corcentaje final de Cesión corresponde cuadro 6.7) supere el 44%. En corcentaje final de Cesión corresponde cuadro 6.7) supere el 44%. En corcentaje final de Cesión corresponde cuadro 6.7) supere el 44%. En corcentaje final de Cesión cuadro 6.7) supere el 44%. En corcentaje final de Cesión corresponde cuadro 6.7) supere el 44	2.2.5. Bis OGUC) DO CON CESI ERMISO N° CIÓN (a) o (b) DE CESIÓN (c) CESIÓN DE LA onderá al porcentaje n este último caso, e (EN LI A LA FECHA DE	del cuadro TOTAL CES Art. 2.2.5. I PRESENT Preliminar (le pl porcentaje p	DE CORRES	PORTES DGUC) CIÓN cuadro 5.6 ebajarse ha	SO(S) ANTERIOR(I	exterior hasta el eje de hasta un máxis ES) (Art. 2.2.5. Bis C. PORCE EFE	el espacio mo de 30 de la OG ENTAJE CTIVA	o público adyacente exim) SUC) ES DE CESIÓN C MENTE EFECTU	APORTE ADOS
PRESENTE ALTERA PRESEN	2.2.5. Bis OGUC) DO CON CESI ERMISO N° CIÓN (a) o (b) DE CESIÓN (c) CESIÓN DE LA conderá al porcentaje n este último caso, e (EN LO A LA FECHA DE CONDIENTE AL O	del cuadro TOTAL CES Art. 2.2.5. I PRESENT Preliminar (le pl porcentaje p	DE CORRES	PORTES DGUC) CIÓN cuadro 5.6 ebajarse ha	SO(S) ANTERIOR(I	exterior hasta el eje de hasta un máxi ES) (Art. 2.2.5. Bis C. PORCE EFE	el espacio mo de 30 de la OG ENTAJE CTIVA	público adyacente exim) SUC) ES DE CESIÓN O MENTE EFECTU vamente efectuados en	APORTE ADOS
PRESENTE ALTERA PRESENTE ALTERA B5-PORCENTAJE FINAL DE (DOCCENTAJE FINAL DE (DOCCENTA	DO CON CESI ERMISO N° CIÓN (a) o (b) DE CESIÓN (a) DE CESIÓN (b) DE CESIÓN (c) DE	del cuadro TOTAL CES Art. 2.2.5. I PRESENT Preliminar (le pl porcentaje p	DE CORRES	PORTES PO	SO(S) ANTERIOR(I	exterior hasta el eje de hasta un máxis ES) (Art. 2.2.5. Bis C. PORCE EFE porcentaje, sumado a a de 44%.	el espacio mo de 30 de la OG ENTAJE CTIVA	público adyacente exim) SUC) ES DE CESIÓN O MENTE EFECTU vamente efectuados en	APORTE ADOS
PRESENTE ALTERA PRESENTE ALTERA B5-PORCENTAJE FINAL DE (DRCENTAJE FINAL DE (DOCCENTAJE FINAL DE (DOCCENTAJ	2.2.5. Bis OGUC) DO CON CESI ERMISO N° CIÓN (a) o (b) DE CESIÓN (a) DE CESIÓN (a) CESIÓN DE LA conderá al porcentaje n este último caso, e (EN LI A LA FECHA DE CONDIENTE AL C existentes)	del cuadro TOTAL CES Art. 2.2.5. I PRESENT Preliminar (le pl porcentaje p	DE CORRES	PORTES PORTES PORTES PORTES PONDA O DE CEI O DE	EFECHA SACUMULADOS anterior, salvo que dicho sista que el acumulado ser SIÓN((a)	exterior hasta el eje de hasta un máxis ES) (Art. 2.2.5. Bis C. PORCE EFE porcentaje, sumado a a de 44%.	el espacio mo de 30 de la OG ENTAJE CTIVA	vamente efectuados en NEFICIO POR IDAD APORTE EQUIVALENT	APORTE ADOS
PRESENTE ALTERA PRESENTE ALTERA B5-PORCENTAJE FINAL DE (Corcentaje final de cesión corresp del cuadro 5.7) supere el 44%. Er AVALÚO FISCAL VIGENTE MODIFICACIÓN, CORRESP debe incluir valor de edificaciones AVALÚO FISCAL INCREMEN DRRESPONDIENTE ALO LOS T ((c) + (c) × (d))	2.2.5. Bis OGUC) DO CON CESI ERMISO N° CIÓN (a) o (b) DE CESIÓN (a) DE CESIÓN DE LA conderá al porcentaje n este último caso, e (EN Li A LA FECHA DE CONDIENTE AL C existentes) NTADO, ERRENOS (*)	del cuadro TOTAL CE: Art. 2.2.5. I PRESENT Presentaje p OS CASOS E LA SOLICI O LOS TERR	DE SIONES O AI BIS C. de la CO TE ALTERAC Per si o (b)) del reliminar deberá r QUE CORRES TUD DE RENOS (no	PORTES DGUC) ClóN Cuadro 5.6 rebajarse ha PONDA) % DE CEi	EFECHA SACUMULADOS anterior, salvo que dicho sista que el acumulado ser SIÓN[(a)	exterior hasta el eje de hasta un máxis ES) (Art. 2.2.5. Bis C. PORCE EFE porcentaje, sumado a a de 44%. (f) PORCENTAJE CONSTRI	el espacio mo de 30 de la OG ENTAJE ECTIVA	vamente efectuados en NEFICIO POR IDAD APORTE EQUIVALENT ((e) x ((a) o	APORTE ADOS
PRESENTE ALTERA PRESENTE ALTERA BS-PORCENTAJE FINAL PRESENTE ALTERA BS-PORCENTAJE FINAL DE (2.2.5. Bis OGUC) DO CON CESI ERMISO N° CIÓN (a) o (b) DE CESIÓN (a) CESIÓN DE LA CONDIENTE AL COND	del cuadro TOTAL CE: Art. 2.2.5. In PRESENT PRESENT PRESENT OS CASOS E LA SOLICI LOS TERR	DE SIONES O AI BIS C. de la CO TE ALTERAC Petras (a) o (b)) del reliminar deberá r QUE CORRES TUD DE RENOS (no	PORTES DGUC) CIÓN Cuadro 5.6 ebajarse ha PONDA)	EFECHA SACUMULADOS anterior, salvo que dicho ista que el acumulado sei	exterior hasta el eje de hasta un máxis ES) (Art. 2.2.5. Bis C. PORCE EFE	el espacio mo de 30 de la OG ENTAJE ECTIVA	vamente efectuados en NEFICIO POR IDAD APORTE EQUIVALENT ((e) x ((a) o	PAPORTE ADOS
PRESENTE ALTERA PRESENTE ALTERA B5-PORCENTAJE FINAL DE COOCENTAJE FINAL DE COOCENTAJ	C.2.5. Bis OGUC) DO CON CESI ERMISO N° CIÓN (a) o (b) DE CESIÓN (a) CESIÓN DE LA CONDIENTE AL CONDIENTE	del cuadro TOTAL CES Art. 2.2.5. I PRESENT Presentaje p OS CASOS E LA SOLICIO D LOS TERR X POORCIÓN que el n forma previa	DE CORRES QUE CORRES TUD DE RENOS (no	PORTES OGUC) CIÓN Cuadro 5.6 ebajarse ha PONDA) ### DE CE fuctibilidad befinitiva, pa	anterior, salvo que dicho esta que el acumulado ser esta que el acumulado ser esta que o total (Art. 2.2.5. Bión(ia) esta lo total (Art. 2.2.5. Bión(ia) esta el acumulado (interior) esta el control de la control	exterior hasta el eje de hasta un máxis ES) (Art. 2.2.5. Bis C. PORCE EFE	el espacio mo de 30 de la OG ENTAJE CTIVA los efectiva E DE BE UCTIBIL art. 2.2.5.	vamente efectuados en NEFICIO POR IDAD APORTE EQUIVALENT [(e) x {(a) o} Bis C. OGUC)	PAPORTE ADOS
PRESENTE ALTERA PRESENTE ALTERA B5-PORCENTAJE FINAL DE (PRESENTAJE FINAL DE (PRESENTE ALTERA PRESENTE ALTE	C.2.5. Bis OGUC) DO CON CESI ERMISO N° CIÓN (a) o (b) DE CESIÓN (a) CESIÓN DE LA CONDIENTE AL CONDIENTE	del cuadro TOTAL CES Art. 2.2.5. I PRESENT Presentaje p OS CASOS E LA SOLICIO D LOS TERR X POORCIÓN que el n forma previa	DE CORRESTUD DE RENOS (no aumento de consi a la Recepción DACOGE LA MO	PORTES DGUC) CIÓN Cuadro 5.6 ebajarse ha PONDA) * DE CEI tructibilidad definitiva, pa	anterior, salvo que dicho esta que el acumulado ser esta que el acumulado ser esta que o total (Art. 2.2.5. Bión(ia) esta lo total (Art. 2.2.5. Bión(ia) esta el acumulado (interior) esta el control de la control	exterior hasta el eje de hasta un máxis ES) (Art. 2.2.5. Bis C. PORCE EFE porcentaje, sumado a a de 44%. (f) PORCENTAJE CONSTRI o normativo (inciso 2° a s D.)	el espacio mo de 30 de la OG ENTAJE CTIVA los efectiva E DE BE UCTIBIL art. 2.2.5.	vamente efectuados en NEFICIO POR IDAD APORTE EQUIVALENT ((e) x ((a) o	PAPORTE ADOS
PRESENTE ALTERA PRESENTE AL OLOST PRESENTE AL OLOST PRESENTE AL OLOST PRESENTE ALTERA	C.2.5. Bis OGUC) DO CON CESI ERMISO N° CIÓN (a) o (b) DE CESIÓN (a) CESIÓN DE LA CONDIENTE AL CONDIENTE	del cuadro TOTAL CES Art. 2.2.5. I PRESENT Presentaje p OS CASOS E LA SOLICIO D LOS TERR X Porción que el n forma previa	PORTES DE SIONES O AI BIS C. de la COTE ALTERACO Presidente de Corres TUD DE RENOS (no CONDIC	PORTES DGUC) CIÓN Cuadro 5.6 ebajarse ha PONDA) ** DE CE: o (ti tructibilidad pofinitiva, pac DDIFICAC IÓN PAR	EFECHA SACUMULADOS anterior, salvo que dicho ista que el acumulado sei control de la composição de la	exterior hasta el eje de hasta un máxis ES) (Art. 2.2.5. Bis C. PORCE EFE porcentaje, sumado a a de 44%. (f) PORCENTAJE CONSTRI	el espacio mo de 30 de la OG ENTAJE CTIVA los efectiva E DE BE UCTIBIL art. 2.2.5.	vamente efectuados en NEFICIO POR IDAD APORTE EQUIVALENT ((e) x ((a) o Bis C. OGUC)	PAPORTE ADOS
PRESENTE ALTERA S5-PORCENTAJE FINAL PE PRESENTE ALTERA S5-PORCENTAJE FINAL DE (Orcentaje final de cesión corresp del cuadro 5.7) supere el 44%. Er 5- CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE MODIFICACIÓN, CORRESP debe incluir valor de edificaciones PRESPONDIENTE AL O LOS T ((c) + ((c) x (d)) I Avalúo Fiscal debe incrementar ará en dinero, el pago respectivo I-INCENTIVOS NORMATIVO NEFICIO IEFICIO	C.2.5. Bis OGUC) DO CON CESI ERMISO N° CIÓN (a) o (b) DE CESIÓN (c) CESIÓN DE LA conderá al porcentaje n este último caso, e (EN LI A LA FECHA DE CONDIENTE AL C existentes) EXTADO, ERRENOS (*) Se en la misma propideberá realizarse el DS DEL IPT, A LO	del cuadro TOTAL CES Art. 2.2.5. I PRESENT Presentaje p OS CASOS E LA SOLICIO D LOS TERR X Porción que el n forma previa	DE CONDIC CONDIC CONDIC	PORTES OGUC) CIÓN Cuadro 5.6 ebajarse ha PONDA) ### DE CE fructibilidad befinitiva, pa DIFICAC IÓN PAR IÓN PAR	EFECHA SACUMULADOS anterior, salvo que dicho ista que el acumulado sei SIÓN[(a) b)] obtenido por un beneficia ricial o total (Art. 2.2.5. Bi	exterior hasta el eje de hasta un máxis ES) (Art. 2.2.5. Bis C PORCE EFE porcentaje, sumado a a de 44%. (f) PORCENTAJE CONSTRI = 0 normativo (inciso 2° (s s D.)) EFICIO: EFICIO:	el espacio mo de 30 de la OG ENTAJE CTIVA los efectiva E DE BE UCTIBIL art. 2.2.5.	vamente efectuados en NEFICIO POR IDAD APORTE EQUIVALENT [(e) x ((a) o Bis C. OGUC)	PAPORTE ADOS
PRESENTE ALTERA PRESEN	C.2.5. Bis OGUC) DO CON CESI ERMISO N° CIÓN (a) o (b) DE CESIÓN (a) CESIÓN DE LA CONDIENTE AL CONDIENTE	del cuadro TOTAL CES Art. 2.2.5. I PRESENT PRESENT PRESENT CONTRACT CONTRAC	DE CONDIC	PORTES DE PORTES DGUC) CIÓN Cuadro 5.6 ebejarse ha PONDA) ** DE CEI tructibilidad befinitiva, pa DDIFICAC IÓN PAFI IÓN PAFI	anterior, salvo que dicho sta que el acumulado ser Control de la composição de la composiç	exterior hasta el eje de hasta un máxis ES) (Art. 2.2.5. Bis C PORCE EFE porcentaje, sumado a a de 44%. (f) PORCENTAJE CONSTRI = 0 normativo (inciso 2° (s s D.)) EFICIO: EFICIO:	le espaciomo de 30 de la OGENTAJE CTIVA los efectiva E DE BE UCTIBILI art. 2.2.5.	vamente efectuados en NEFICIO POR IDAD APORTE EQUIVALENT [(e) x ((a) o Bis C. OGUC)	PAPORTE ADOS
PRESENTE ALTERA PRESEN	C.2.5. Bis OGUC) DO CON CESI ERMISO N° CIÓN (a) o (b) DE CESIÓN (a) CESIÓN DE LA CONDIENTE AL CONDIENTE	del cuadro TOTAL CE: Art. 2.2.5. I PRESENT PRESENT OS CASOS LA SOLICI LOS TERR X DOCCIÓN que el n forma previa DS QUE SE A ACOGE EL	DE CONDIC	PORTES DGUC) CIÓN Cuadro 5.6 ebajarse ha PONDA) ** DE CE: O(IÓN PARI IÓN PARI	EFECHA SACUMULADOS anterior, salvo que dicho sista que el acumulado sei coltenido por un beneficida arcial o total (Art. 2.2.5. Bi CACOPTAR AL BEN RA OPTAR AL BEN ROO	exterior hasta el eje de hasta un máxis ES) (Art. 2.2.5. Bis C. PORCE EFE porcentaje, sumado a a de 44%. (f) PORCENTAJE CONSTRI	el espacio mo de 30 de la OG ENTAJE ECTIVA los efectiva E DE BE JCTIBILI	vamente efectuados en NEFICIO POR IDAD APORTE EQUIVALENT ((e) x ((a) o Bis C. OGUC) 184 LGUC)	PAPORTE ADOS
PRESENTE ALTERA 35-PORCENTAJE FINAL BE-PORCENTAJE FINAL DE Corcentaje final de cesión correspondel cuadro 5.7) supere el 44%. En corcentaje final de cesión correspondel cuadro 5.7) supere el 44%. En corcentaje final de cesión correspondel cuadro 5.7) supere el 44%. En corcentaje final de cesión correspondel cuadro 5.7) supere el 44%. En corcentaje final de cesión corresponde final de cesió	C.2.5. Bis OGUC) DO CON CESI ERMISO N° CIÓN (a) o (b) DE CESIÓN (c) CESIÓN DE LA conderá al porcentaje n este último caso, e (EN L. A LA FECHA DE CONDIENTE AL C existentes) EXTADO, ERRENOS (*) Se en la misma prop deberá realizarse e DS DEL IPT, A LO ALES A QUE SE	del cuadro TOTAL CE: Art. 2.2.5. I PRESENT Proprentaje p OS CASOS E LA SOLICI D LOS TERR X POORCIÓN que el n forma previa DS QUE SE A ACOGE EL Proyección	DE CORRESTUD DE RENOS (no CONDIC CONDIC CONDIC PROYECTO M Sombras Art. 2.6	PORTES DGUC) ClóN Cuedro 5.6 rebajarse ha PONDA) ** DE CE: o (to tructibilidad pefinitiva, pas DIFICAC IÓN PAR IÓN PA	erreno mas la superficie SO(S) ANTERIOR(I FECHA SACUMULADOS anterior, salvo que dicho ista que el acumulado ser SIÓN((a) D)) obtenido por un beneficida arcial o total (Art. 2.2.5. Bi RA OPTAR AL BEN RA OPTAR AL BEN RA OPTAR AL BEN CO Ley Nº 19	exterior hasta el eje de hasta un máxis ES) (Art. 2.2.5. Bis C. PORCE EFE porcentaje, sumado a a de 44%. (f) PORCENTAJE CONSTRI	el espacio mo de 30 de la OG ENTAJE ECTIVA los efectiva E DE BE JCTIBILI	vamente efectuados en NEFICIO POR IDAD APORTE EQUIVALENT [(e) x ((a) o Bis C. OGUC)	PAPORTE ADOS
PRESENTE ALTERA PRESENTE ALTERA B5-PORCENTAJE FINAL DE (PRESENTAJE FINAL DE (PRESENTE ALTERA PRESENTA ALTERA PRESENT	C.2.5. Bis OGUC) DO CON CESI ERMISO N° CIÓN (a) o (b) DE CESIÓN (c) CESIÓN DE LA conderá al porcentaje n este último caso, e (EN L. A LA FECHA DE CONDIENTE AL C existentes) EXTADO, ERRENOS (*) Se en la misma prop deberá realizarse e DS DEL IPT, A LO ALES A QUE SE	del cuadro TOTAL CE: Art. 2.2.5. I PRESENT Proprentaje p OS CASOS E LA SOLICI D LOS TERR X POORCIÓN que el n forma previa DS QUE SE A ACOGE EL Proyección	DE CORRESTUD DE RENOS (no CONDIC CONDIC CONDIC PROYECTO M Sombras Art. 2.6	PORTES DGUC) ClóN Cuedro 5.6 rebajarse ha PONDA) ** DE CE: o (to tructibilidad pefinitiva, pas DIFICAC IÓN PAR IÓN PA	erreno mas la superficie SO(S) ANTERIOR(I FECHA SACUMULADOS anterior, salvo que dicho ista que el acumulado ser SIÓN((a) D)) obtenido por un beneficida arcial o total (Art. 2.2.5. Bi RA OPTAR AL BEN RA OPTAR AL BEN RA OPTAR AL BEN CO Ley Nº 19	exterior hasta el eje de hasta un máxis ES) (Art. 2.2.5. Bis C. PORCE EFE porcentaje, sumado a a de 44%. (f) PORCENTAJE CONSTRI	el espacio mo de 30 de la OG ENTAJE ECTIVA los efectiv E DE BE UCTIBIL Art. (Art.	vamente efectuados en NEFICIO POR IDAD APORTE EQUIVALENT ((e) x ((a) o Bis C. OGUC) 184 LGUC)	PAPORTE ADOS
PRESENTE ALTERA 35-PORCENTAJE FINAL BE-PORCENTAJE FINAL DE Corcentaje final de cesión correspondel cuadro 5.7) supere el 44%. En corcentaje final de cesión correspondel cuadro 5.7) supere el 44%. En corcentaje final de cesión correspondel cuadro 5.7) supere el 44%. En corcentaje final de cesión correspondel cuadro 5.7) supere el 44%. En corcentaje final de cesión corresponde final de cesió	C.2.5. Bis OGUC) DO CON CESI ERMISO N° CIÓN (a) o (b) DE CESIÓN (c) CESIÓN DE LA conderá al porcentaje n este último caso, e (EN L. A LA FECHA DE CONDIENTE AL C existentes) EXTADO, ERRENOS (*) Se en la misma prop deberá realizarse e DS DEL IPT, A LO ALES A QUE SE	del cuadro TOTAL CE: Art. 2.2.5. I PRESENT PRESENT PRESENT OS CASOS E LA SOLICI D LOS TERR X POORCIÓN que el en forma previa DS QUE SE A ACOGE EL Proyección	DE CORRESTUD DE RENOS (no CONDIC CONDIC CONDIC PROYECTO M Sombras Art. 2.6	PORTES DGUC) CIÓN Cuadro 5.6 ebajarse ha PONDA) ** DE CE: O (ti tructibilidad fuctibilidad fuct	erreno mas la superficie SO(S) ANTERIOR(I FECHA SACUMULADOS anterior, salvo que dicho ista que el acumulado ser SIÓN((a) D)) obtenido por un beneficida arcial o total (Art. 2.2.5. Bi RA OPTAR AL BEN RA OPTAR AL BEN RA OPTAR AL BEN CO Ley Nº 19	exterior hasta el eje de hasta un máxis ES) (Art. 2.2.5. Bis C. PORCE EFE porcentaje, sumado a a de 44%. (f) PORCENTAJE CONSTRI = 0 normativo (inciso 2° is D.) EFICIO: EFICIO: EFICIO: Art 6° letra L- D.	el espacio mo de 30 de la OG ENTAJE ECTIVA los efectiv E DE BE UCTIBILI Art. (Art.	vamente efectuados en NEFICIO POR IDAD APORTE EQUIVALENT ((e) x ((a) o Bis C. OGUC) 184 LGUC)	PAPORTE ADOS permisos anteriores (i permisos anteriores (i NOTA: Si el aporte TOTAL
PRESENTE ALTERA PRESENTE ALTERA RESENTE ALTERA ROBIT RESENTATION RESENTE ALTERA RESENTE A	C.2.5. Bis OGUC) DO CON CESI ERMISO N° CIÓN (a) o (b) DE CESIÓN (a) CESIÓN DE LA	del cuadro TOTAL CE: Art. 2.2.5. I PRESENT PRESENT PRESENT OS CASOS E LA SOLICI D LOS TERR X POORCIÓN que el en forma previa DS QUE SE A ACOGE EL Proyección	ACOGE LA MO CONDIC COND	PORTES DGUC) CIÓN Cuadro 5.6 ebajarse ha PONDA) ** DE CE: O (ti tructibilidad fuctibilidad fuct	erreno mas la superficie SO(S) ANTERIOR(I FECHA SACUMULADOS anterior, salvo que dicho ista que el acumulado sei SIÓN(Ia) Obtenido por un beneficia ricial o total (Art. 2.2.5. Bi RA OPTAR AL BEN RA OPTAR AL BEN RA OPTAR AL BEN DO Ley Nº 19	exterior hasta el eje de hasta un máxis ES) (Art. 2.2.5. Bis C. PORCE EFE porcentaje, sumado a a de 44%. (f) PORCENTAJE CONSTRI	el espacio mo de 30 de la OG ENTAJE ECTIVA los efectiv E DE BE UCTIBILI Art. (Art.	vamente efectuados en NEFICIO POR IDAD APORTE EQUIVALENT ((e) x ((a) o Bis C. OGUC) 184 LGUC) aria (Posterior al otor de 2016 MTT	PAPORTE ADOS permisos anteriores (I PAPORTE ADOS PAPORTE PAPO
PRESENTE ALTERA PRESENTE ALTERA B5-PORCENTAJE FINAL DE (PRESENTAJE FINAL DE (PRESENTE ALTERA PRESENTA ALTERA PRESENT	C.2.5. Bis OGUC) DO CON CESI ERMISO N° CIÓN (a) o (b) DE CESIÓN (a) CESIÓN DE LA	del cuadro TOTAL CE: Art. 2.2.5. I PRESENT PRESENT PRESENT OS CASOS E LA SOLICI D LOS TERR ACOGE EL Proyección DESTINO PRESENT OCUMBENTO DESTINO PRESENTO DEST	ACOGE LA MC CONDIC COND	PORTES DE PORTES DGUC) CIÓN Cuadro 5.6 ebejarse ha PONDA) ** DE CEI cuitibilidad befinitiva, pe DIFICAC IÓN PAR IÓN P	erreno mas la superficie SO(S) ANTERIOR(I FECHA SACUMULADOS anterior, salvo que dicho ista que el acumulado sei SIÓN(Ia) Obtenido por un beneficia ricial o total (Art. 2.2.5. Bi RA OPTAR AL BEN RA OPTAR AL BEN RA OPTAR AL BEN DO Ley Nº 19	porcentaje, sumado a de 44%. (f) PORCENTAJE CONSTRU ponormativo (inciso 2° i s D.) EFICIO: EFICIO: EFICIO: EFICIO: Art 6° letra L- D. Otro; especi	el espacio mo de 30 de la OG ENTAJE ECTIVA los efectiv E DE BE UCTIBILI Art. (Art.	vamente efectuados en NEFICIO POR IDAD APORTE EQUIVALEN ((e) x ((a) o Bis C. OGUC) aria (Posterior al otor de 2016 MTT Liceo 1	PAPORTE ADOS Permisos anteriores (le ADOS Permisos anteriores (l
PRESENTE ALTERA PRESENTE ALTERA B5-PORCENTAJE FINAL DE (DOCCENTAJE FINAL DE (DOCCENTA	C.2.5. Bis OGUC) DO CON CESI ERMISO N° CIÓN (a) o (b) DE CESIÓN (c) CESIÓN DE LA conderá al porcentaje n este último caso, c (EN L. A LA FECHA DE CONDIENTE AL C existentes) EXTADO, ERRENOS (*) Se en la misma prop deberá realizarse el DS DEL IPT, A LO ALES A QUE SE FOTALES POR D BODEGAS	del cuadro TOTAL CE: Art. 2.2.5. I PRESENT PRESENT PRESENT OS CASOS E LA SOLICI D LOS TERR ACOGE EL Proyección DESTINO PRESENT OTROS OTRO	DE CONDIC CON	PORTES DGUC) ClóN Cuadro 5.6 rebajarse ha PONDA) ** DE CE: o (to tructibilidad perinitiva, pac IÓN PAR IÓN PA	erreno mas la superficie SO(S) ANTERIOR(I E FECHA S ACUMULADOS anterior, salvo que dicho esta que el acumulado ser SIÓN[(a) D)) obtenido por un beneficia ricial o total (Art. 2.2.5. Bi RA OPTAR AL BEN RA OP	exterior hasta el eje de hasta un máxis ES) (Art. 2.2.5. Bis C. PORCE EFE porcentaje, sumado a de 44%. (f) PORCENTAJE CONSTRI CONSTRI In commativo (inciso 2° is b.) EFICIO: EFICIO: EFICIO: EFICIO: Art 6° letra L- D. Otro; especial	el espacio mo de 30 de la OG ENTAJE ECTIVA los efectiv E DE BE UCTIBILI Art. (Art.	vamente efectuados en NEFICIO POR IDAD APORTE EQUIVALENT [(e) x ((a) o Bis C. OGUC) 184 LGUC) aria (Posterior al otor de 2016 MTT Liceo	PAPORTE ADOS permisos anteriores (I NOTA: Si el aporte TOTAL UNIDADES

6.-CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	1 VALOR == 2 /##
C-5 (Demolición)	20,32	100%	\$ 78.196		2	70()	VALOR m2 (**)
A-2	9,61	100%	\$ 275.188				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

7.- DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*)(Presupuesto emitido por profesiona	al competente)	\$	\$	1.588.943
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]	%	\$	s	11,917
PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA / DEMUELE (Calculado con Tabla Costos Ur	nitarios MINVU)	\$	s	2.644.557
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]	%	\$	s	39.668
PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional con	mpetente)	s	\$	
SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]	%	s	\$	
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	\$	
SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]	containment en exe	s	\$	51.585
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)]	(-)	s	\$	15.476
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]	CONTRACTOR OF STREET	\$	\$	36.110
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	FECHA:		•	30.110
/4\1 =	1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1			

(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación. (**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA Nº 24/2007

7.1- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0	0	
3°, 4° y 5°	0,1	PERCHAPATAMENT PROPERTY.	
6°, 7°, 8°, 9° y 10°	0,2	2	
11 a la 20, inclusive	0,3	10	
21 a la 40° inclusive	0,4	20	
41 o más	0,5	variable	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

8- GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de LeyD.S:

DS: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y

Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en

Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

- 1.- El inmueble cuenta con Certificado de Permiso y Recepción simultánea Ley 21.052 Nº 01 de fecha 28.09.2018, Permiso de Obra Menor Nº 03 de fecha 17.01.2019; Resolución de Modificación de Proyecto Nº 25 de fecha 05.12.201 y Resolución de Modificación de Proyecto Nº 24 de fecha 13.11.2020, para una edificación con una superficie en subterráneo de 1.199,96 m2, primer piso de 2.154,68 m2, segundo piso de 1.407,06 m2 y tercer piso de 1.200,9 m2, totalizando una superficie edificada de 5.962,6 m2, emplazada en un terreno de 8.653,61 m2, en agrupamiento Aislado, con una altura máxima de edificación, a nivel de cumbrera, de 13,23 mts. El edificio se constituye de 3 volúmenes articulados mediante patios para enseñanza Básica y Media, con destino de Equipamiento Educacional (Colegio enseñanza Básica y Media), de escala Mediana, reconocido mediante. Considerando las obras de cesión de franja afecta a utilidad pública por Av. Recoleta y la carta compromiso del propietario al momento de la subdivisión predial afecta, deberá proporcionar el correspondiente Certificado de Recepción de Obras de Urbanización emitido por ésta Dirección de Obras Municipales una vez ejecutada dichas obras; para lo cual previamente deberá consultar por el tratamiento del espacio público, arborización exigida y reposición de vereda, en todos los frentes prediales, con la Asesoría Urbana y aprobar dicho proyecto en SERVIU RM. El informe favorable y plano aprobado por Asesoría Urbana deberá ser presentado al momento de la solicitud de la Recepción Definitiva de Obras, junto con la recepción del Proyecto SERVIU por parte de dicha entidad.
- 2.- Mediante la presente Modificación de Proyecto por Alteración, se aprueba la reducción de superficie de los núcleos de ascensores y su relocalización, acorde a la descripción del legajo de arquitectura que acompaña la presentación. De este modo la edificación reduce su superficie en primer nivel en 10,71 m2, superficie que ha sido recalculada por esta Dirección de Obras Municipales dado el erróneo computo y consignación de proyectista y revisora independiente, en sus respectivos informes, obteniendo las reales dimensiones de los nuevos núcleos de ascensores del legajo de Cálculo Estructural. Así las cosas la edificación presenta una superficie en subterráneo de 1.199,96 m2, primer piso de 2.143,97 m2, segundo piso de 1.407,06 m2 y tercer piso de 1.200,9 m2, totalizando una superficie edificada de 5.951,89 m2, emplazada en un terreno de 8.653,61 m2. La presente Modificación de Proyecto no altera la carga de ocupación declarada de 1.117 personas.
- 3.- Este Permiso de edificación tiene una vigencia de 3 años a partir de la fecha de su aprobación y deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción.
- 4.- El presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- 5.- En caso de daño o deterioro producto de la ejecución de la obra, deberá consultar la reposición del espacio público correspondiente al frente predial de calle Patronato, de acuerdo a las características señaladas en el procedimiento establecido por Asesoría Urbana de la Municipalidad de Recoleta y proporcionar el correspondiente Certificado SERVIU RM, en aplicación de lo señalado en los Art. 2.2.3 y Art. 5.2.5 de la OGUC. El informe favorable y plano aprobado por Asesoría Urbana se deberán adjuntar al momento de la Solicitud de la Recepción Definitiva de Obras, con la recepción del Proyecto SERVIU o Certificado de Buen Estado de la Vereda por parte de dicha entidad. No oibstante lo anterior cuenta con carta de compromiso del Alcalde Sr. Oscar Daniel Jadue Jadue de fecha 26.09.2014 respecto a la futura normalización de las obras de urbanización pendientes con cargo al presupuesto municipal.
- 6.- Deberá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de:
- A.- Título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
- B.- Título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
- C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 7.- El presente permiso no autoriza Demolición, Excavación, Socalzado, Instalación de Faenas, Instalación de Grúas, Ocupación Temporal de Bien Nacional de Uso Público ni Publicidad. Las autorizaciones deberán ser tramitadas ante las entidades correspondientes previo al inicio de las mismas.
- 8.- El cumplimiento de la totalidad de las normas descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, Ingeniero Calculista y revisores en sus respectivos campos y especialidades, según lo descrito en la DDU 273 numeral 2. Del mismo modo el Director de Obras Municipales que suscribe otorga el presente permiso tras revisar el cumplimiento de las Normas Urbanísticas, acorde a las responsabilidades asignadas por la DDU 264.
- 9.- Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales, Revisor Independiente y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificación y urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias.
- 10.- El responsable de la ejecución de dichas obras deberá implementar e informar a ésta Dirección de Obras Municipales de las medidas a objeto de mitigar el impacto de las obras de acuerdo a lo señalado en el Artículo 5.8.3 de la OGUC. Adicionalmente, acorde a lo señalado en el Artículo 5.8.4 de la OGUC, se informa que el horario de Funcionamiento de las Obras es LUNES A VIERNES DE 08:30 A 18.30 HRS y SÁBADOS DE 09:00 A 14:00 HRS.
- 11.- El presente permiso no se somete a las disposiciones definidas en la Ley de Aportes, considerando que el expediente ING DOM N°E-321 no presenta incrementos en la Carga de Ocupación prexistente (relocalización de nucleos de ascensores y disminución de superficie).
- 12.- La presente Modificación de Proyecto de Edificación se autoriza acorde a lo instruido en la Circular Ord. Nº 0671 DDU 426 de fecha 27.11.2019 "Instruye sobre la improcedencia de exigir un Informe Vial Básico como requisito para el otorgamiento de permisos de edificación o recepciones definitivas. Ley N° 20.958 y artículo 2.4.3 de la OGUC. Complementa Circular DDU 415". No obstante lo anterior se consigna que dado el emplazamiento adyacente a la Red Vial Básica y los accesos por vialidad de menor categoría respecto al equipamiento desarrollado, deberá consultar pertinencia de Informe Vial Básico en la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones; medidas de mitigación que deberán encontrarse debidamente recibidas por los servicios respectivos al momento de la Solicitud de Recepción Final y debidamente certificadas por la SEREMITT respectiva.
- 13.- El cálculo de derechos y la clasificación de la estructura se ha realizado en base a lo estipulado en la Resolución Exenta 856 de Fecha 12.07.2022.

DIRECTOR DE DERAS MUNICIPALES (FIRMA Y TIMBRE)

MEI/mei. 19.07.2022

1989497

(R.M.P.Alt.)

9- LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL (Según N⁴1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

8.1-LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E)(Si se requiere más lineas agregue hoja adicional) PLANO N° R/A/E CONTENIDO NOTA 1MP3 de 6MP3 Reemplaza Situación emplazamiento poligonos y cuadros ---2MP3 de 6MP3 Reemplaza Cuadros de Carga de ocupacion y Detalles Constructivos 3MP3 de 6MP3 Reemplaza Planta Arquitectura piso 1 4MP3 de 6MP3 Reemplaza Planta Arquitectura piso 2 5MP3 de 6MP3 Reemplaza Planta Arquitectura piso 3 6MP3 de 6MP3 Reemplaza Planta Accesibilidad Universal

R/A/E	CONTENIDO	NOTA
REEMPLAZA	Según listado suscrito por Equipo Patrocinante	

Recoleta ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

30.200.066

N° 1959290

NOMBRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

DOMICILIO AV RECOLETA 2774 RECOLETA

TRIBUTO 2008 DERECHOS DE URBANIZACION, CONSTRUCC

ETA JUSTOS MUNICIPALIDAD DE RECOLETA JUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA JUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECO

RUT

CANCELA DERECHOS MUNICIPALES POR MODIFICACION DE PROYECTO AV. RECOLETA 523

CUENTAS	VALOR
DERECHOS DE EDI	36.110
SUB TOTAL I.P.C. INTERESES	36.110 0 0
TOTAL A PAGAR	36.110

CONTRIBUYENTE

1. Splares validos como comprobante de pago con firma y limbre del Cajera Municipal.

2. Cancelatalmes finere de plezó sobo an rejas de la Telsoraria Municipal.

3. Cheque a nombre de Tesorero Municipal de Recolara o Municipal de Recolara de Rec

VENCIMIENTO DE PAGO
31/07/2022

VENCIMIENTO DE PAGO
31/07/2022

TRACATORA RE LESCRERIA

UNIDAD GIRADORA

Dirección de Obras Munic